

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32174** *KARA CONSULTORES DE RESTAURACIÓN, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 315/09 de este Juzgado de lo Social número 36 de Madrid, seguidos a instancia de Radostina Ivanova Zhelkova contra "Kara Consultores de Restauración, Sociedad Limitada", sobre despido se ha dictado en fecha 14/10/2010 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 2.889,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 14 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100075532-1**